**ACTA DE DESIGNACION DE EVALUADOR**

El suscrito director del Sena Regional sucre, actuando en calidad de ordenador del gasto, en uso de mis facultades legales y reglamentarias, especialmente con las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y la resolución No.069 de 2014, de conformidad con las disposiciones que rigen el presente proceso de selección de mínima cuantía y

**CONSIDERANDO:**

Que el SENA Regional Sucre, procedió a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de MINIMA CUANTIA N.º MC-SCR-0000-2023, cuyo objeto referente es **"**CONTRATAR MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN IMPERMEABILIZACIÓN CON TELA ASFÁLTICA DE LA PLACA DE AZOTEA DE LA EDIFICACIÓN DE LA SEDE DE GASTRONOMÍA Y TURISMO DE TOLÚ**"**.

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conforme el Comité Técnico Evaluador que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro de la invitación pública y sus documentos anexos.

Que dicho comité recomendará al ordenador del gasto la decisión de adoptar, previo análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten dentro del proceso, aplicando para ello los principios que salvaguardan el ejercicio de la contratación estatal, en especial, la selección objetiva, conforme lo dispuesto por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Desígnese a los siguientes funcionarios y/o contratistas para conformar el Comité técnico evaluador para el proceso de MINIMA CUANTIA N.º MC-SCR-0000-2023, cuyo objeto referente es **"**CONTRATAR MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN IMPERMEABILIZACIÓN CON TELA ASFÁLTICA DE LA PLACA DE AZOTEA DE LA EDIFICACIÓN DE LA SEDE DE GASTRONOMÍA Y TURISMO DE TOLÚ**"**.

| NOMBRE | ASPECTO PARA EVALUAR |
|---|---|
| MAURICIO HOYOS GUERRA | Aspectos Ambientales |
| EDUARDO SEQUEDA MACHADO | Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo |
| ANA CAROLINA NAVARRO | Aspectos Técnicos |

**ACTA DE DESIGNACION DE EVALUADOR**

| | |
|---|---|
| JOSE GARCÍA PALENCIA | Aspectos Financieros |
| DERLY MARIA FUENTES URZOLA | Aspectos Jurídicos. |

**SEGUNDO:** Por conducto de la oficina de contratación del SENA Regional Sucre, notifíquese de la presente designación a los evaluadores.

Dada en Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

**CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA**
**DIRECTORA DEL SENA REGIONAL SUCRE ( E).**

*Proyectó: Derly Fuentes Urzola - Apoyo Contratación-Contratista.*

*Revisó: Ingrid Arroyo Colombo- Líder del proceso de gestión contractual-Contratista.*